	<b>PROCEDIMIENTO PARA AUDITORIAS DE SERVICIO.</b>	Código: ITUG-CA-PO-002
		Revisión: 0
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015    5.1.2, 9.1.2	Página 1 de 6

## 1. Propósito

**Evaluar en forma sistemática**, los servicios que ofrece el Instituto Tecnológico en relación con las expectativas del cliente.

## 2. Alcance

Aplica a todas las áreas de servicio al cliente en el Instituto Tecnológico de Úrsulo Galván

## 3. Políticas de operación

- 3.1. El Representante del Sistema de Gestión de Calidad elabora el programa para la aplicación de Auditorías de Servicios, el cual se adecuará cuando exista alguna contingencia derivada de las quejas del cliente.
- 3.2. El Jefe del Centro de Información es directamente responsable de la aplicación y evaluación de las Auditorías de Servicios auxiliándose para la aplicación del equipo auditor.
- 3.3. Las Encuestas de Servicios se realizarán por áreas tomando como base la fecha establecida en el Programa Anual del SGC elaborado por el Responsable del SGC.
- 3.4. Las Encuestas de Servicios deben ser aplicadas solamente a los clientes que hayan recibido el servicio que se audita.
- 3.5. Las Encuestas de Servicios se aplicarán a una muestra representativa de 50 estudiantes en poblaciones >500 y <5000.
- 3.6. Las Encuestas de servicio se podran aplicar de manera electronica o manual; para el segundo caso los auditores de servicio se seleccionarán del grupo de auditores internos del Instituto Tecnológico. Los auditores no deben auditar su propia área.
- 3.7. El Jefe del Centro de Información informara sobre los resultados obtenidos en el proceso de aplicación de las Auditorías de Servicios al Responsable del SGC, cinco días hábiles después de haberse efectuado la Auditorías de Servicio.
- 3.8. El Jefe del Centro de Información entregara a cada área auditada su informe correspondiente para presentar las Acciones Correctivas en caso de incumplimiento con el indicador establecido en el Plan Rector, en un tiempo límite de ocho días hábiles posteriores a esta fecha.
- 3.9. El responsable de SGC y el responsable del Área Auditada resguardarán la información para su seguimiento, con base en lo establecido en el apartado 7 del mismo procedimiento.
- 3.10. Los documentos pertenecientes a la Encuesta de Servicio deben conservarse con base en lo establecido en los procedimientos de Control de Registros de Calidad y Control de Documentos.



PROCEDIMIENTO PARA AUDITORIAS DE SERVICIO.

Código: ITUG-CA-PO-002

Revisión: 0

Referencia a la Norma ISO 9001:2015 5.1.2, 9.1.2

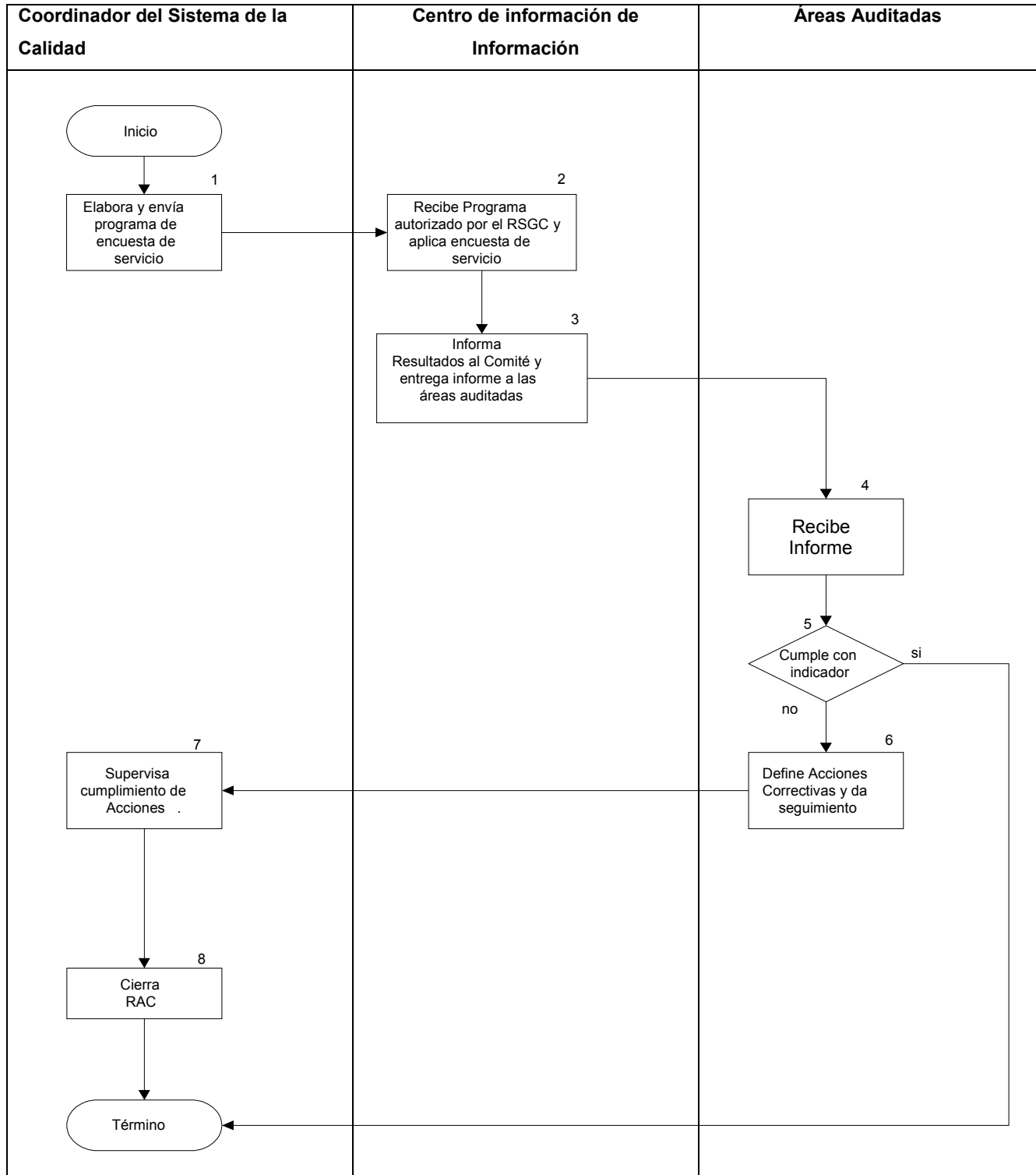
Página 2 de 6


**CONTROL DE EMISIÓN**

<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>AUTORIZÓ</b>
Dra. Jazmín Balderrabano Briones Responsable del SGC	Mtro. José Antonio Fernández Viveros Subdirector de planeación y vinculación	Dr. Marco Antonio Díaz Ramos Presidente Comité de Innovación y Calidad
<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>
30 de junio de 2017	20 de septiembre de 2017	12 de Diciembre de 2017



#### 4. Diagrama del procedimiento




	PROCEDIMIENTO PARA AUDITORIAS DE SERVICIO.	Código: ITUG-CA-PO-002
		Revisión: 0
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 5.1.2, 9.1.2	Página 4 de 6

## 5. Descripción del procedimiento.

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1. Elabora Programa	1.1 Elabora y Envía Programa de Auditorías de servicio al Coordinador de Auditoría.	Responsable del SGC
2. Recibe Programa y Aplica Auditoría.	2.1 Recibe Programa autorizado por el Responsable del Sistema de la Calidad para realizar las Auditorías de Servicios. 2.2 Determina medio de aplicación de Encuestas de Servicio. 2.3 Aplica Encuestas de Servicios ITUG-CA-PO-002-02.	Centro de Información
3. Informa Resultados al Responsable del Sistema de Calidad y entrega informe a las áreas auditadas.	3.1 Recopila los Resultados de las Áreas Auditadas. 3.2 Entrega a las areas auditadas el informe correspondiente ITUG-CA-PO-002-03.	Centro de Información
4. Recibe Informe	4.1 Recibe informe de Resultados de la Auditorías de Servicio	Áreas Auditadas.
5. Analiza resultados y compara con indicador del Plan Rector	5.1 Si el resultado: <b>NO CUMPLE</b> , aplica politica 6 <b>SI CUMPLE</b> , termina.	Áreas Auditadas.
6. Define Acciones Correctivas y da seguimiento	6.1 Aplica procedimiento de Acciones Correctivas y da seguimiento	Áreas Auditadas
7. Supervisa Cumplimiento de Acciones.	7.1 Supervisa el cumplimiento de Acciones implantadas.	Responsable del SGC
8. Cierra RAC	8.1 cierra RAC	Responsable del SGC

## 6. Documentos de referencia

Documentos
Manual de Calidad
Procedimiento para Acciones Correctivas ITUG-CA-PG-005
Directrices para la Auditoría de los sistemas de gestión de la calidad y/o ambiental ISO 19011

	PROCEDIMIENTO PARA AUDITORIAS DE SERVICIO.	Código: ITUG-CA-PO-002
		Revisión: 0
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 5.1.2, 9.1.2	Página 5 de 6

## 7. Registros

Registros	Tiempo de Retención	Responsable de conservarlo	Código de Registro.
Programa Anual de Auditorías de Servicios	1 año	Responsable del SGC	ITUG-CA-PO-002-01
Encuesta de Servicio.	1 año	Responsable del SGC	ITUG-CA -PO-002-02
Informe de Resultados de la Encuesta de Servicio.	1 año	Responsable del SGC	ITUG-CA-PO-002-03
Formato electrónico para Informe de Resultados de Auditorías de Servicio.	1 año	Responsable del SGC	ITUG-CA-FE-04
Requisición de Acciones Correctivas	1 año	Responsable del SGC	ITUG-CA -PG-005-01

## 8. Glosario

**Área auditada:** Área que presta el servicio que se audita y en donde puede haber una no conformidad.

**Auditor:** Persona con la competencia para llevar a cabo una Auditoría.

**Auditoría:** Análisis sistemático e independiente para determinar si las actividades de Calidad cumplen las disposiciones establecidas y si éstas son implantadas eficazmente, y son apropiadas para alcanzar los objetivos propuestos.

**Auditado:** Para efecto de las Auditorías de Servicio el auditado es el área o departamento del plantel que proporciona el servicio al Estudiante.

**Coordinador de Auditoría:** Responsable de coordinar y dar seguimiento al proceso de Auditoría.

**Encuesta de Servicio.** Análisis sistemático e independiente, para determinar si los servicios proporcionados a los Estudiantes y sus resultados cumplen las disposiciones establecidas en el SGC, se implantan eficazmente y son apropiadas para alcanzar los objetivos

**Encuesta.** Instrumento que sirve para recabar información de acuerdo a lo que se quiere medir.

**Equipo Auditor:** Uno o más auditores internos que llevan a cabo una Auditoría.

**Evidencia de la Auditoría:** Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información pertinente y verificable para los criterios de Auditoría.


**No Conformidad:** Incumplimiento de requisito de la Norma ISO 9001:2008 o requisito declarado por la ORGANIZACIÓN.

**Programa de Auditoría:** Conjunto de una o más Auditorías planificadas en un periodo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.

**SGC:** Sistema de Gestión de la Calidad.

**Criterios de Auditoría:** Son las referencias usadas frente a la cual se determina la conformidad y pueden incluir políticas, procedimientos, normas, leyes y reglamentos, requisitos del SGC, requisitos contractuales o códigos de conducta.

**Laboratorio de Computo:** Es el área en donde los estudiantes realizan prácticas, consultan Internet, o cualquier otra actividad relacionada. Esta área puede recibir nombres diversos dependiendo del plantel de que se trate.

	<b>PROCEDIMIENTO PARA AUDITORIAS DE SERVICIO.</b>	Código: ITUG-CA-PO-002
		Revisión: 0
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 5.1.2, 9.1.2	Página <b>6</b> de <b>6</b>

## 9. Anexos

9.1	Formato para Programa Anual de Auditorías de Servicio.	ITUG-CA-PO-002-01
9.2	Formato para Encuestas de Servicio.	ITUG-CA-PO-002-02
9.3	Formato para el Informe de Resultados de las Auditorías de Servicios.	ITUG-CA-PO-002-03

## 10. Cambios a esta versión

Número de revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio